
	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 1 de 15

LUGAR :	Comité virtual TEAMS		
	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MzE5YWwOTAtdMDQ4NC00ZjYzLThhZjltODE0NWQ4NmQ2Njcy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%2213c59fdd-e645-4d99-a352-60b2639b1b44%22%7d		
FECHA:	Martes 26 de octubre de 2021		
HORA INICIO:	09:00 A.M.	HORA FIN:	10:25 A.M.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
2 Comité Institucional De Gestión Y Desempeño

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN / AREA
MIEMBROS DEL COMITÉ :		
Carlos Alberto Castellanos Araujo	Secretario General (E) Presidente	Secretaría General cacastellanos@procuraduria.gov.co
Reymundo Sojo Ortiz	Jefe de Oficina	Oficina de Sistemas rsojo@procuraduria.gov.co
Víctor David Lemus Chois	Funcionario Delegado	Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa vlemus@procuraduria.gov.co
Nubia Yaneth Abril Chávez	Funcionario Delegado	Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública nabril@procuraduria.gov.co
Cesar Augusto Solanilla Chavarro	Funcionario Delegado	Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales csolanilla@procuraduria.gov.co
Carlos William Rodríguez Millan	Jefe de la División	Jefe de la División de Gestión Humana cwrodriguez@procuraduria.gov.co
Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico	Jefe de Oficina-Secretaria Técnica	Oficina Asesora de Planeación lmosorio@procuraduria.gov.co
Natalia Quintero	Jefe de Oficina-Invitado	Oficina de Control Interno nquinterop@procuraduria.gov.co
INVITADOS:		
Manuel Augusto Contreras Vargas	Invitados	Oficina de Planeación mcontreras@procuraduria.gov.co
Miguel Antonio González Pinzón	Invitados	Oficina de Planeación mgonzalezp@procuraduria.gov.co
Vanessa Vélez Bedoya	Invitados	Oficina de Planeación vvelez@Procuraduria.gov.co
Sara Lorena Garcés Vega	Invitados	Oficina de Planeación sgarces@procuraduria.gov.co

AGENDA	
1	Verificación del quórum
2	Aprobación del orden del día.
3	Revisión compromisos del comité anterior (18 junio 2021)
4	Presentación tercer seguimiento del Plan Estratégico Institucional -PEI y Plan de Acción –PAI 2021

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 2 de 15

5	Presentación y Aprobación solicitudes de cambios de fecha- proyectos Plan de Acción 2021
6	Presentación y Aprobación del nuevo mapa de procesos
7	Presentación de la estrategia de rendición de cuentas
8	Presentación y aprobación de comités para suprimir
9	Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto de la agenda: 1	Verificación del quórum
------------------------------	-------------------------

Siendo las 9:05 a.m. y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.8 y en la resolución No. 124 del 12 de marzo del 2020 en su artículo 8, se realizó la sesión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día martes 26 de octubre de 2021, de 9:00 a 10:25 a.m., el cual fue presidido por el Secretario General, como Presidente del mismo.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de secretaria técnica, siendo las 9:05 a.m. verificó el quórum de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 124 de 2020, en donde se constató la asistencia y participación de los seis (06) miembros del comité y uno (1) que presentó excusas para ingresar en el transcurso del comité, así como, se deja constancia que dentro de los miembros del comité asistió el Jefe de la Oficina de Control Interno, quien actúa como invitado permanente con voz, pero sin voto.

De esta manera se contó con quórum deliberatorio y decisorio con la participación de la mitad más uno de los integrantes

Punto de la agenda: 2	Aprobación del orden del día.
------------------------------	-------------------------------

Siendo las 9:09 a.m. la Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, pone en consideración de los miembros del comité el orden del día antes mencionado. El cual se aprueba con seis (6) votos.

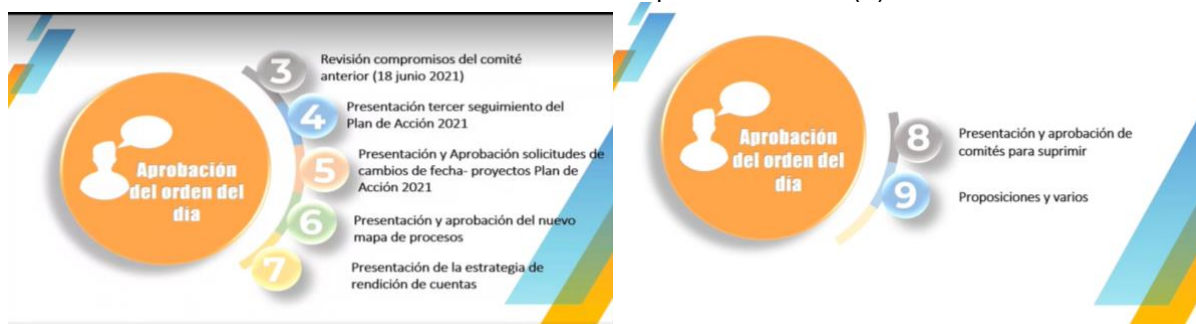



Imagen 1. Aprobación orden del día

Punto de la agenda: 3	Revisión compromisos del comité anterior (18 junio 2021)
------------------------------	--

La Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la presentación del punto 3, realizando la siguiente aclaración: frente a la “*Revisión compromisos del comité anterior (18 junio 2021) tenemos pendientes tres puntos para revisar. Uno de estos puntos que se dejó como pendiente, fue la aprobación de la matriz del plan de acción de MIPGN, donde se debía identificar con claridad los responsables de las actividades y las posibles fechas de ejecución. La cual, fue ajustada y se trae con el primer avance del seguimiento realizado como compromiso.*”

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 3 de 15

También quedó como compromiso: Analizar la modificación de la resolución 124, en lo pertinente a la reducción de los comités, con el propósito de mejorar la ejecución de los mismos. El cual se va a presentar en el transcurso del desarrollo del comité”.



Imagen 2. Compromisos



Imagen 3. Políticas priorizadas para la construcción del plan

La secretaria técnica da continuidad al desarrollo del compromiso 1 y 2, dando la palabra a Miguel Gonzales Pinzón, asesor en la oficina de Planeación; quien informa que los ajustes de responsable, fechas y actividades fueron ajustados. Adicionalmente, presenta la metodología ejecutada y el informe del primer avance de seguimiento realizado al plan MIPGN; como se evidencia en la imagen 3 y 4.



Imagen 4. Metodología



Resumen del Plan

Política	Actividades
Control Interno	20
Gestión documental	12
Gobierno digital	15
Integridad	8
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	10
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto	7
Servicio al Ciudadano	11
Subtotal	83
Gestión del conocimiento y la innovación	46
Gestión del riesgo	6
Gestión estratégica del talento humano	25
Gobernanza territorial	5
Seguridad digital	3
Defensa Jurídica	4
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	2
Gestión de la información estadística	8
Participación Ciudadana	18
Planeación Institucional	15
Subtotal	132
Total general	215

Imagen 5. Resumen del plan

“...El resumen del plan es el siguiente: se priorizaron 83 actividades de ocho (8) política evaluadas y se incluyeron dentro del plan 132 actividades no priorizadas pero que hace parte del plan, consolidando un total de 215 actividades, las cuales se hace seguimiento a todas las actividades con corte al 30 de agosto.

De las políticas priorizadas, encontramos que 9 actividades ya finalizaron, 52 se encuentran en desarrollo y 22 no han iniciado con fecha de corte al 30 de agosto, pues se espera que inicien en el siguiente periodo. En total aquí tenemos la 83 actividad de las políticas priorizadas y representadas en subdivisiones en cada una de las políticas.




Resumen del Plan - Políticas Priorizadas

Estado al 30 de septiembre de 2018	Control Interno	Gestión documental	Gobierno digital	Integridad	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto	Servicio al Ciudadano	TOTAL
Finalizado	2	2	3	1	0	0	1	9
En Desarrollo	10	9	9	7	7	7	3	52
No ha iniciado	8	1	3	0	3	0	7	22
Total	20	12	15	8	10	7	11	83

Estado al 30 de septiembre de 2018	Control Interno	Gestión documental	Gobierno digital	Integridad	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto	Servicio al Ciudadano	TOTAL
Finalizado	10%	17%	20%	13%	0%	0%	9%	11%
En Desarrollo	50%	75%	60%	88%	70%	100%	27%	63%
No ha iniciado	40%	8%	20%	0%	30%	0%	64%	27%

Imagen 6. Resumen del plan- políticas priorizadas

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 4 de 15

Podemos decir que las políticas priorizadas el 63% de las actividades se encuentran en desarrollo y el 11% se encuentra finalizada y un 27% no han iniciado, esto con corte al 30 de agosto. El otro corte de seguimiento será el 30 de noviembre, donde esperamos que la mayoría de actividades se encuentre en desarrollo o finalizadas. Es importante resaltar, que este plan va hasta el 31 de diciembre de esta vigencia.



Imagen 7. Resumen del plan- políticas no priorizadas


De las 132 políticas no priorizadas, fueron actualizadas 8 actividades, 89 se encuentra en desarrollo y 35 que no han iniciado, podemos ver también que están subdivididas por política. En resumen, de estas políticas no priorizadas, tenemos un 6% del total finalizadas, un 67% en desarrollo y un 27% que no han iniciado. Igualmente, la gran mayoría de estas actividades se encuentran en desarrollo y esperamos que el 30 de noviembre todas sean finalizadas.



Imagen 8. Resultado 2020 vs 2019

Quisimos traer un comparativo para mostrar el comportamiento que se presentó en las anteriores evaluaciones del DAFP, encontrando que tres políticas no fueron medidas en el año 2019. La mayoría de políticas que se midieron tuvo un descenso y por eso fue necesario también contar con la participación de las diferentes dependencias responsables de esta política para no solamente revisar ¿Cuáles fueron los puntos que se evaluaron? ¿Y cuáles no mencionó? Y así no solo proponer unos puntos de mejora, sino tener en cuenta una serie de actividades que se puedan llevar a cabo para fortalecer las diferentes políticas priorizadas, buscando subir los puntajes que miden la entidad en su conjunto”.

La secretaria técnica hace intervención, presentando lo remitido mediante correo electrónico por el doctor Cesar Augusto Solanilla Chavarro, Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales: “El plan cumple con lo solicitado por el Comité en la pasada reunión, frente a contenidos, responsables y fechas. Se requieren algunos ajustes, como la reducción de actividades, ya que la numeración de la primera columna se saltan los números, lo que lleva a considerar que actividades y productos son menos que la cifra total expresada en esa columna.

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 5 de 15

En cuanto el avance de actividades tanto en el cuadro de Excel, como en el Powerpoint, se evidencian en el cuadro al menos 45 que no reportan avances. Sugiero que el Comité aprueba su supresión, por la poca viabilidad para ejecutarlas en el corto tiempo de dos meses, si a esto se suma que la mayoría de las actividades en avance tiene fecha de finalización el 31 de diciembre, lo que hace que las dependencias se encuentren atareadas para cumplir en este breve plazo.”

Esta fue una de las observaciones recibidas por el doctor cesar.

Miguel Gonzales Pinzón, asesor en la oficina de Planeación, interviene diciendo: *“Completamente válidas las observaciones, en las mesas de trabajo se vienen realizando modificaciones dependiendo de la solicitud de cada una las dependencias. Encontramos algunas actividades que juegan en contra, porque depende de alguna manera de acompañamiento por parte de entidades externas como son: actividades relacionadas con gestión del conocimiento y gestión estadística. ¿Que se espera este mes? tener una reunión con el DANE, como el Departamento de la Función Pública y definir de todas las actividades que quedaron en desarrollo o que no han iniciado, identificar cuáles definitivamente a 31 de noviembre no podemos llevar a cabo y necesitamos el apoyo al acompañamiento de ellos porque son ellos Quienes mejor conocen este tipo de actividad y muy seguramente con algunas actividades podemos definir, Sí definitivamente se pueden ejecutar o se van eliminar o pasar a ser parte de la vigencia 2022. Efectivamente se está llevando esta evaluación, debido que dependemos esas dos instituciones externas para no sobrecargar las dependencias y para poder tener un plan realista en términos de cumplimiento”*

La secretaria técnica concluye diciendo: *¿aún no podemos definir si se van a cumplir o no, y no podemos tomar la decisión de aprobar aquí en el comité?”,* a lo que Miguel Gonzales responde: *“se puede aprobar esta versión del plan, pero puede modificarse de acuerdo a las recomendaciones del DANE Y DAFP, por estar en un proceso de acompañamiento.”*

La secretaria técnica presenta el plan definitivo de MIPGN y el cual, fue remitido a los miembros del comité para su revisión, junto con el avance con corte al 30 de agosto.

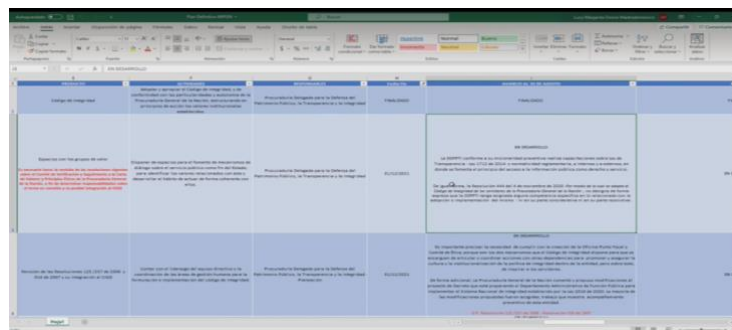



Imagen 9. Matriz MIPGN y primer seguimiento 2021

La secretaria técnica agradece la intervención realizada, y pregunta a los miembros del comité si alguien más tiene la mano levantada o podemos proceder a la aprobación de este punto, no se presentan ninguna objeción, se aprueban los cambios presentados en el nuevo Plan y el primer seguimiento. Quedando así, aprobado con 7 votos positivos. (se adjunta tabla de votación)

La Doctora Natalia Quintero, Invitada y Jefe de la Oficina de Control Interno interviene dando una recomendación diciendo: *“Aquí cada uno desde la jefatura de sus áreas vio y aprobó el nuevo plan, no hay inconveniente, si se debe realizar una revisión de las fechas de cumplimiento para ver si se deben ajustar para fijar nuevas fechas”.*

Una vez aprobado el punto tres, se procede a continuar con el desarrollo del punto 4.

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 6 de 15

Punto de la agenda: 4 Presentación tercer seguimiento del Plan Estratégico Institucional -PEI y Plan de Acción –PAI 2021

La Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la presentación del punto 4, informando sobre el avance inicial del nuevo plan estratégico institucional, logrando *un preliminar de Misión, Visión, Mega y Objetivos estratégicos*. En lo referente a la medición del plan actual, se presenta un balance no muy alentador de medición de 39 indicadores, llevando una ejecución del 52% con respecto al 78% programado. Debido a las constantes dificultades en el reporte de la información.


En atención a lo anterior, se presenta en las siguientes diapositivas el comportamiento en el registro de la información con corte a 10 de octubre del año en curso.

“... En la próxima diapositiva (imagen 10), presentamos el comportamiento del registro de información: de Treinta y dos (32) regionales solo reportaron Diecinueve (19), de Cincuenta y tres (53) provinciales Diecisiete (17) reportaron y a nivel central de Ochenta y cuatro (84) dependencias solamente reportaron Treinta y cuatro (34); cómo se ve, es bastante difícil obtener el resultado vamos a hacer algunas estrategias en estos meses para lograr que los resultados se cumplan satisfactoriamente al mes de diciembre. Tienen alguna pregunta o inquietud”.



Interviene el ingeniero Reymundo Sojo Ortiz- Jefe de Oficina de Sistemas diciendo: *Se entiende el esfuerzo que ha realizado ustedes desde la oficina planeación; pero cuando habla de este tipo de reportes como este, uno los eleva... El tema de las regionales y provinciales es algo que yo hubiera trabajado, hablándolo directamente con el despacho y sacando la comunicación del despacho, donde fuera bastante fuerte, donde el tema la responsabilidad que tiene cada uno en reportar esto. Listo, digamos que por cualquier motivo Regional y Provincial no lo realizo, pero a nivel central, todo el mundo debió haberlo hecho”.*

La secretaria técnica responde: *“Tienes razón. Nosotros sí prendimos la alarma, estamos en proceso de sacar un comunicado que nos ayude a mejorar los reportes” ... continua, presentando lo remitido mediante correo electrónico por el doctor Cesar Augusto Solanilla Chavarro, Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales: “Es preocupante que la mayoría de dependencias de la institución, señaladas en rojo, o no reportaron información o no lo hicieron sobre el porcentaje de avance. Propongo que el Comité, escuchada la Oficina de Control Interno, recomiende medidas de ajuste a estos compromisos a la Alta Dirección de la Procuraduría, a fin de contener el notorio atraso en el suministro de la información.”*

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 7 de 15

Interviene el ingeniero Reymundo Sojo Ortiz-Jefe de Oficina de Sistemas: *“No sé y le pregunta a la secretaria general: ¿nosotros tenemos una responsabilidad como funcionario líder de cada una de las dependencias de nuestras áreas, referente a esto. ¿Está en algún lado? “*

Responde el grupo: *“si... la secretaria técnica complementa información: “si, de hecho, la señora procuradora en el mes de junio, saco una circular donde recordaba a todos los jefes, de la obligatoriedad de cumplir con los reportes de información.*


Interviene la Jefe de Control Interno, doctora Natalia Quintero: *“Eso no solamente le pasa a Lucy, también a nosotros como control interno nos sucede lo mismo, inclusive en los documentos que redactamos para la entrega de la información hacemos énfasis a esa circular, a la resolución y a la 612 donde establece la obligatoriedad y responsabilidad de los funcionarios sopena de incurrir en una omisión como funcionario público. Entonces digamos que, nos toca ejercer un poco de presión y estamos dispuesto apoyarte. Nosotros somos víctimas constantes de esa omisión por parte de los funcionarios, incluso nos responden tres o cuatro meses después de solicitar la información. Cuando ya para qué. Nos toca trabajar intensamente y ser muy reiterativos y repetitivos con las dependencias para poder lograr un buen resultado. A mí, me ha tocado pedir tres y cuatro veces a las oficinas para poder tener un resultado objetivo”.*

La secretaria técnica hace intervención: *“Quedamos con el compromiso ahondar más y dar solución. Es un trabajo bastante fuerte que se hace son más de 100 llamadas diarias, dónde estamos detrás de ellos para solicitar la información, pero la respuesta es bastante pobre, por decirle así. La cultura de la entrega la información es demasiado dura, nos toca realizar otro tipo de campaña para lograr los resultados. Pero nos quedamos con el compromiso de adoptar otra fuerte medida desde la alta dirección para poder presionar el reporte de la información.”*

Se pregunta si existe otra inquietud o sugerencia, ante el silencio administrativo, se pasa al siguiente punto.

Punto de la agenda: 5	Presentación y Aprobación solicitudes de cambios de fecha-proyectos Plan de Acción 2021
------------------------------	---

La Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la presentación del punto 5: *“Debido al comentario del punto anterior, los diversos cambios institucionales y de personal, no se cumplieron en las fechas establecidas, algunas provinciales solicitaron ampliar las fechas de finalización hasta diciembre con el propósito de dar cumplimiento a la ejecución del proyecto, por lo tanto, presentamos ante ustedes las solicitudes recibidas de cuatro (4) provinciales: Provincial Cartagena, Provincial Bucaramanga, Provincial Manizales, Provincial Ipiales. Adicionalmente, se recibió la solicitud de modificación del proyecto de la provincial de Ibagué, motivados por: En reunión de análisis estratégico primer trimestre de 2021, efectuada por la Provincial el 13 de abril, se estableció la necesidad de elaborar un nuevo proyecto estratégico para ejecutar en el año 2021, debido a la inaplicabilidad del proyecto radicado ante la oficina de Planeación en el año 2020 para ejecutar en la vigencia 2021”.*

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 8 de 15



Solicitud de Cambios Plan de Acción 2021

- Cambios de fecha**
 - Provincial Cartagena
 - Provincial Bucaramanga
 - Provincial Manizales
 - Provincial Ipiales
- Modificación de proyecto**
 - Provincial Ibagué
- Motivo:**

Debido a cambios institucionales y de personal no se cumplieron en las fechas establecidas.

En reunión de análisis estratégico primer trimestre de 2021, efectuada por la Provincial el 13 de abril, se estableció la necesidad de elaborar un nuevo proyecto estratégico para ejecutar en el año 2021, debido a la inaplicabilidad del proyecto radicado ante la oficina de Planeación en el año 2020 para ejecutar en la vigencia 202.

Imagen 11. Solicitud de Cambios -PAI 2021


Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, somete a consideración de cambios de fecha y proyectos. Pregunta a los miembros del comité, si se tiene alguna observación, no se presentan ninguna objeción, se aprueban los cambios presentados. Quedando así, aprobado con 7 votos positivos. (se adjunta tabla de votación)

Punto de la agenda: 6 Presentación y aprobación del nuevo mapa de procesos

La Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la presentación del punto 6: *“La oficina de Planeación viene adelantando una reingeniería del sistema de gestión de la calidad en la entidad, donde se dio inicio con la realización de un diagnóstico que nos permitió darnos cuenta que actualmente la entidad tiene 21 proceso. De estos 21 procesos, encontramos tres que no están documentadas, que no tenían caracterización, no contaban con un procedimiento, ni nada relacionado con la ejecución ese proceso.*

Había 52 subprocesos, donde no se veía una interacción clara entre cada uno de los procesos. En ese sentido, propusimos y revisamos el decreto 262 de 2000, encontrando que algunos procesos no se veía reflejado, alguna de las funciones no se veían en reflejadas dentro del mapa de proceso que está actualmente, por lo tanto, decidimos hacer una revisión completa y en ese sentido determinamos que la definición de subproceso era innecesario porque no aportaba ningún valor agregado a las necesidades del proceso y sin embargo nos congestionada de documentación que al final nadie le estaba haciendo seguimiento ni las partes interesadas, ni las personas que están involucradas en la operatividad del proceso en el día a día.

Entonces con respecto a ese diagnóstico, hicimos un ejercicio y es la propuesta que traemos el día de hoy, donde presentemos la actualización del mapa de procesos con este esquema que estamos mostrando, dónde ya podemos ver una interacción entre cada uno de los procesos, pasamos de 21 proceso a 19 y además los alineamos con el modelo integrado de planeación y gestión MIPGN y con lo establecido en el 262. Los principales cambios no veíamos reflejado la oficina de veeduría... tampoco se veía reflejado el apoyo que realiza la vigilancia de la regalía, también quedó incluido como proceso. Y se resaltó con mayor fuerza al de atención al ciudadano que si bien estaba en el proceso anterior, no estaban desarrollado como caracterización, ni tenía procedimientos asociados a la atención del ciudadano. Entonces esta es la nueva propuesta o esquema nuevo que les traemos estamos dispuestos para saber si tienen alguna duda”

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 9 de 15

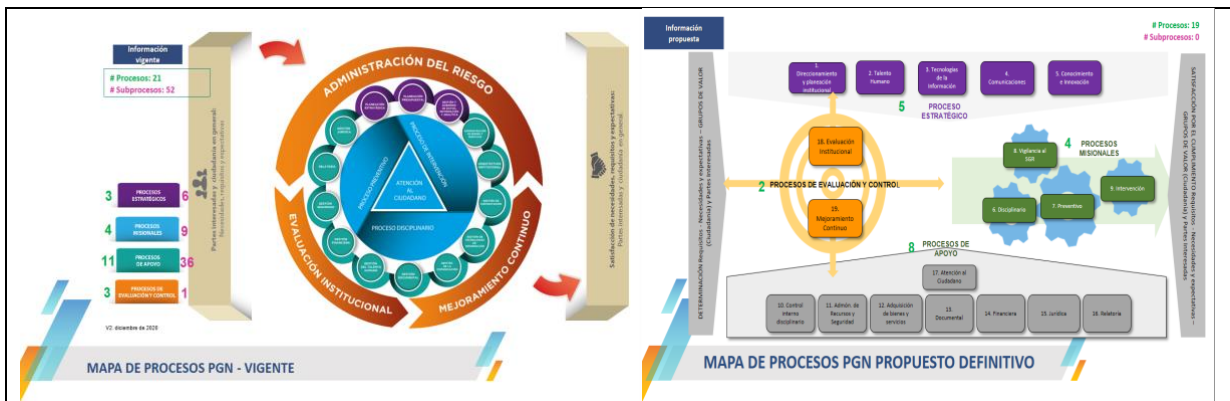


Imagen 12. Mapa de Proceso 2021- Mapa de Proceso Propuesto

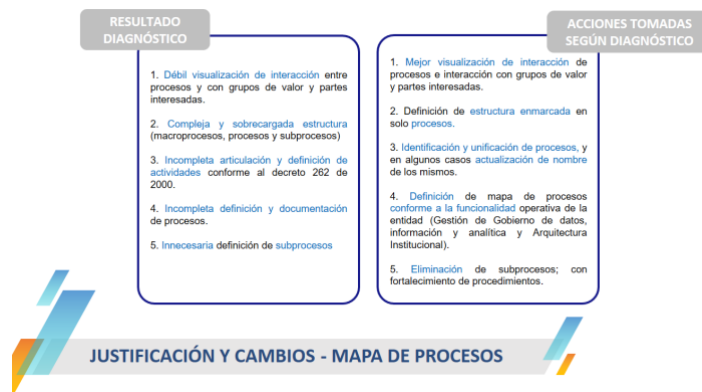


Imagen 13. Justificación y Cambios- Mapa de Proceso Propuesto


Interviene el ingeniero Raymundo Sojo Ortiz-Jefe de Oficina de Sistemas: "Yo sigo teniendo una duda, y es el tema de los responsables, a ustedes se los he comentado bastante, el tema de gestión del conocimiento e innovación y ¿quisiera saber quién quedo como responsable de ese procedimiento?"

Responde la secretaría técnica: "Este proceso de conocimiento e innovación queda el instituto como responsable"

Interviene el Doctor Carlos William Rodríguez Millan-Jefe de la División de Gestión Humana toma la palabra: "Quiero que nos explicara ¿Cuál es la característica principal para clasificar un proceso como estratégico y no como apoyo?, en el caso específico de algunos que estamos acostumbrados a ser de apoyo como tecnologías de la información y del talento humano y ahora pasan a ser estratégicos, o sea, ¿hay alguna metodología para esta evaluación?"

Responde la secretaría técnica: "Si se cuenta con una metodología, la cual es basada en la interacción del modelo integrado de planeación y gestión. El modelo nos muestra que la razón de ser de una institución son las personas, es por eso que pasa a ser estratégico porque desde ahí se da mucha línea y se define propuestas que impactan directamente en organización".

Nuevamente interviene el Doctor Carlos William Rodríguez Millan-Jefe de la División de Gestión Humana: "Otra duda que tengo, mediante leyes le han asignado la procuraduría algunas funciones misionales no sé si están involucradas en otro, hablo especialmente de la conciliación, ¿no debería

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 10 de 15

reflejarse como un proceso misional? y la otra, ¿la jurisdicción especial de seguimiento al acuerdo de paz, no lo veo en este proceso?"

La secretaria técnica responde: *"Sí, están dentro del proceso de intervención, por dentro de ellos. Aquí reflejamos únicamente nuestros tres ejes misionales principales" ...*

Interviene el doctor Cesar Augusto Solanilla Chavarro, Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales: *"En cuanto al mapa de procesos también considero adecuada la redefinición, ya que sintetiza los procesos y los especializa, estableciendo coherencia en cada área de gestión de la institución.*

Sólo una precisión. En la diapositiva 14, siguiendo el Decreto 262 del 2000 (art. 34) se menciona la intervención judicial ante el Consejo Superior de la Judicatura. Aquí hay que sustituirlo por intervención ante La Comisión Nacional de Disciplina Judicial (art. 26 Acto Legislativo 2 de 2015)"

Secretaria técnica responde: *"Ya le realizaremos el cambio".*

Interviene el ingeniero Raymundo Sojo Ortiz-Jefe de Oficina de Sistemas: *"...Pregunta ¿tiene el Instituto la capacidad de hacer un tema de gestión del Conocimiento e Innovación de manera transversal para toda la entidad, tiene el conocimiento, tiene la gente, tiene las capacidades para poderla ejecutar?, se las dejo sobre el tintero, yo tengo mis dudas..."*

La secretaria técnica responde: *"... Tendríamos que hacer una reunión para poder definir el alcance y estarían invitadas las áreas y ahí le daríamos todo el respaldo para que el proceso se desarrolle de tal forma que cumpla las expectativas de todos y garanticemos la innovación en la institución de manera transversal".*


interviene el doctor Cesar Augusto Solanilla Chavarro, Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales: *"...Otra función que llega a la procuraduría y el instituto por 10 años es lo del plan decenal, no sé dónde se lidera toda la estrategia de desarrollo y también la de defensoría articula con personerías. ¿En qué lado quedaría?, pero ya sería una cosa de donde encajarlo. Exclusivamente eso que se me acaba de ocurrir, pero únicamente eso para para mirarlo con posterioridad. Porque estoy de acuerdo con todo lo que se ha planteado".*

La secretaria técnica responde: *"... Muchísimas gracias, con respecto a eso, sí serían adelantando la formulación del plan decenal que vamos a ver una interacción con nuestro plan estratégico a nivel de actividades. Tendrá interacción con el plan estratégico 4 años en la medida en que el plan esté formulado y se alinearé con el mapa de procesos".*

La secretaria técnica agradece la intervención realizada, y pregunta a los miembros del comité si alguien más tenga la mano levantada o podemos proceder a la aprobación de este punto, no se presentan ninguna objeción, se aprueban los cambios presentados quedando como pendiente adicionar y revisar en la diapositiva 14, se menciona la intervención judicial ante el Consejo Superior de la Judicatura. Aquí hay que sustituirlo por intervención ante La Comisión Nacional de Disciplina Judicial (art. 26 Acto Legislativo 2 de 2015) y quedando registrado en los compromisos para el próximo comité. Quedando así, aprobado con 7 votos positivos. (se adjunta tabla de votación)

Punto de la agenda: 7	Presentación de la estrategia de rendición de cuentas
------------------------------	---

La Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la presentación del punto 7, iniciando con la definición de *¿Qué es la Estrategia de Rendición de Cuentas?:*"*La cual está regida por la LEY 1757 de 2015 en su Art. 52. - Estrategia de Rendición de Cuentas, definida como: Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de*

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 11 de 15

Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.

La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, lo lineamientos de Gobierno en Línea, los contenidos, la realización de audiencias públicas, y otras formas permanentes para el control social. A continuación, se muestra la diferencia ente Rendición de cuentas y Auditoria Publica:



Imagen 14. Diferencia rendición de cuentas y Audiencias públicas

Imagen 15. Avance de la estrategia

Hasta el momento contamos con la ejecución del 100% en la confirmación del equipo, el diagnóstico inicial y cuenta con tres actividades más que están en desarrollo como se evidencia en el punto 1 de la siguiente imagen.

Como punto 2, tenemos dos actividades que se están desarrollando, la primera es realizar un espacio de diálogo bajo la metodología de café del mundo este se encuentra en preparación, con un valor porcentual de avance del 50% y realizar una Audiencia Pública, donde se lleva de avance el 20%.

Como punto 3, tenemos la responsabilidad de formular las acciones de mejora de la gestión institucional a partir de los compromisos asumidos con los grupos de valor en los espacios de diálogo. Lo cual se encuentra en proceso de ejecución.


El Café del mundo, sería el primer acto que la señora procuradora realizara como cumplimiento de su primer año. Y se realizara el ejercicio de audiencia pública este sería después del 18 de enero. Sería finales de enero principios del mes de febrero conforme a la agenda que ella. Quería mostrarle para que ustedes tengan conocimiento de ¿cómo es? Y ¿cómo se está abordando esta estrategia?"

El presidente del comité interviene diciendo: "Ya validamos con el jefe de prensa que desde el contrato que se tiene con RTVC, se puede utilizar para la transmisión".

La secretaria técnica pregunta a los miembros del comité si alguien tiene alguna inquietud sobre lo presentado, no se presentan ninguna objeción, se continua con el punto 8.

Punto de la agenda: 8 Presentación y aprobación de comités para suprimir

La Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la presentación del punto 8: "Uno de los compromisos que quedó del comité anterior era verificar los comités existentes en la entidad para ver cómo se puede optimizar esta labor, porque encontramos que hay 35 comité en este momento con corte al 21 de octubre, donde muchos tienen la misma especialidad o en trabajan las mismas temáticas lo que hace que se produzca un desgaste administrativo en la participación de estos comités. Entonces, nosotros que queríamos traerla a ustedes como propuesta, unificar en cuatro grandes grupos estos comités que sean bajo una misma especialidad, una misma temática y sea solamente un comité que se haga y esto permite fortalecer el control de los comités.

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 12 de 15

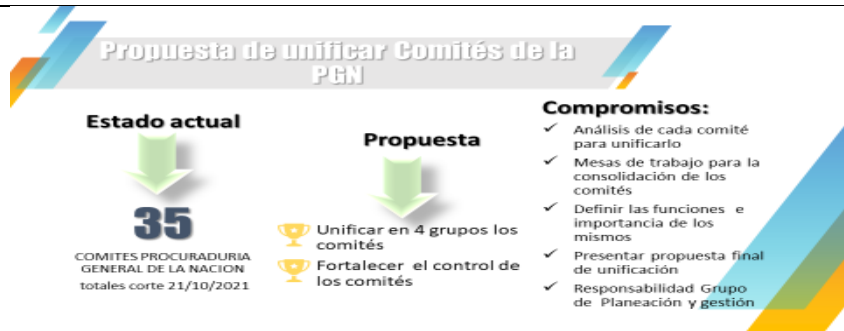


Imagen 16. Propuesta de unificar comités de la PGN

A continuación, se presenta la imagen y se adjunta la matriz de cómo se pueden unificar los comités de acuerdo a la dirección de los mismos:



Imagen 17. Propuesta grupos de comités

Luego de varias opiniones de los miembros del comité, el presidente del comité concluye diciendo: *“La idea es aprobar que se inicia el estudio, para ver: ¿Cuál es el marco normativo de los comités podrían fusionar, eliminar o prescindir?”*

La secretaria técnica agradece la intervención realizada, y procede a la aprobación de este punto, no se presentan ninguna objeción, se aprueban los cambios presentados. Quedando así, aprobado con 7 votos positivos el inicio de estudio para la unificación de los comités. (se adjunta tabla de votación)

Punto de la agenda: 9 | Proposiciones y varios

La Dra. Lucy Margarita Osorio, Jefe de la Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la presentación del punto 9:

“Cómo proposiciones y varios, se presenta el balance de la gestión contractual y presupuestal, que nos envié el grupo de la secretaria general para que nosotros estemos enterados de cómo va la ejecución contractual vs la ejecución presupuestal.

“Encontramos 97 contratos financiados por funcionamiento y que representan un valor de \$12.103.345.975, 114 contratos financiado por inversión, por valor de \$50.692.814.893 y por recursos del sistema general de regalías se firmaron 49 contratos y suman un valor de \$19.934.429.714. De 260 contratos suscritos en total, 183 son en modalidad de contratación directa, el resto por los diferentes tipos de contratación.”


	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 13 de 15





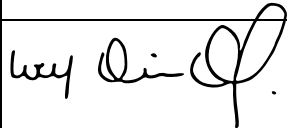
Imagen 18. Balance gestión contractual y presupuestal

La secretaria técnica pregunta a los miembros del comité si alguien tiene alguna observación o proposición, no se presentan ninguna objeción.

Teniendo en cuenta que no se presentan más proposiciones, siendo las 10:25 am, se da por cerrada la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Agradecemos la activa participación de todos los integrantes.

COMPROMISOS			
No	Descripción	Responsable	Fecha Final de compromiso
1	Ahondar más y dar solución en la cultura de la entrega de la información o adoptar fuertes medida desde la alta dirección para poder presionar el reporte de la información	Oficina de Planeación Oficina Control Interno Secretaría general Despacho	Próximo comité (mínimo cada dos meses)
2	Estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar eliminar, fusionar, o prescindir	Oficina de Planeación	Próximo comité (mínimo cada dos meses)
3	En la diapositiva 14, se menciona la intervención judicial ante el Consejo Superior de la Judicatura. Aquí hay que sustituirlo por intervención ante La Comisión Nacional de Disciplina Judicial (art. 26 Acto Legislativo 2 de 2015)	Grupo de calidad	Próximo comité (mínimo cada dos meses)

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 14 de 15

Aprobado por:		Revisado por:	
Nombre:	Carlos Alberto Castellanos Araujo	Nombre:	Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico
Cargo:	Secretario General Presidente del Comité Institucional De Gestión y Desempeño	Cargo:	Jefe de Oficina de Planeación - Secretaria Técnica del Comité Institucional De Gestión y Desempeño
Firma:		Firma:	

Anexos:

**Correo de comentarios remitido por el doctor Cesar Augusto Solanilla Chavarro,
Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales,**

Lucy Margarita Osorio
Jefe de la Oficina de Planeación

Me han citado a una audiencia virtual en un juzgado de Cali, a las 9 am. Espero terminar pronto para incorporarme a la reunión del Comité.


De todas maneras, quiero expresar mis comentarios sobre los documentos cometidos a discusión en el día de hoy:

1. Plan Definitivo MIPGN.

El plan cumple con lo solicitado por el Comité en la pasada reunión, frente a contenidos, responsables y fechas. Se requieren algunos ajustes, como la reducción de actividades, ya que la numeración de la primera columna se saltan los números, lo que lleva a considerar que actividades y productos son menos que la cifra total expresada en esa columna.

En cuanto el avance de actividades tanto en el cuadro de Excel, como en el Powerpoint, se evidencian en el cuadro al menos 45 que no reportan avances. Sugiero que el Comité aprueba su supresión, por la poca viabilidad para ejecutarlas en el corto tiempo de dos meses, si a esto se suma que la mayoría de las actividades en avance tiene fecha de finalización el 31 de diciembre, lo que hace que las dependencias se encuentren atareadas para cumplir en este breve plazo.

2. Reporte de Strategos

	PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	ACTA DE REUNION	Versión	1
	CÓDIGO: REG-ME-GC-009	Página	Página 15 de 15

Es preocupante que la mayoría de dependencias de la institución, señaladas en rojo, o no reportaron información o no lo hicieron sobre el porcentaje de avance. Propongo que el Comité, escuchada la Oficina de Control Interno, recomiende medidas de ajuste a estos compromisos a la Alta Dirección de la Procuraduría, a fin de contener el notorio atraso en el suministro de la información.

- No tengo comentarios sobre el balance de la gestión contractual, que observo clara y concreta. Tampoco sobre la supresión de los Comités. Es una medida de eficiencia y austeridad muy conveniente para nuestra institución.
- En cuanto al mapa de procesos también considero adecuada la redefinición, ya que sintetiza los procesos y los especializa, estableciendo coherencia en cada área de gestión de la institución.

Sólo una precisión. En la diapositiva 14, siguiendo el Decreto 262 del 2000 (art. 34) se menciona la intervención judicial ante el Consejo Superior de la Judicatura. Aquí hay que sustituirlo por intervención ante La Comisión Nacional de Disciplina Judicial (art. 26 Acto Legislativo 2 de 2015).

Atentamente,

Cesar Augusto Solanilla Chavarro
 Procurador 7 Judicial II
 Procuraduría Delegada Asuntos Civiles y Laborales
csolanilla@procuraduria.gov.co
 PBX: +57(1) 587-8750 ext.11716
 Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
 Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110

Lista de votación miembros del comité:

No	NOMBRE	CARGO	Votación Mediante correo electrónico	1.Verificación del quórum.		2.Aprobación del orden del día.		3.Revisión compromisos del comité anterior (18 Junio 2021) a. aprobación Plan de Acción MIPGN		4.Presentación tener seguimiento del Plan de Acción 2021		5. Presentación y Aprobación solicitudes de cambios de fecha. Proyectos Plan de Acción 2021		6. Presentación y aprobación del nuevo mapa de procesos		7. Presentación de la estrategia de rendición de cuentas		8.Presentación y aprobación de comités para sufragar c. compromiso #3: Unir comités PGN		9.Proposiciones y vanos Balance gestión contractual y presupuestal	
				OBSERVACION	SI	NO	OBSERVACION	SI	NO	OBSERVACION	OBSERVACION	SI	NO	OBSERVACION	SI	NO	OBSERVACION	OBSERVACION	SI	NO	OBSERVACION
1	Carlos Alberto Castellanos	Secretaría General - Presidente	carcastellanos@procuraduria.gov.co	P	9:05:00 a.m.	A	9:09 a.m.	a	9:25	sin observaciones	a	sin observaciones	a	9:51	9:53:00 a.m. hace comentario	a	Quinta como: estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar dentro, fuere o	sin observaciones			
2	Reynaldo Soto Ortiz	Jefe de la Oficina de Sistemas	rsoto@procuraduria.gov.co	P	9:05:00 a.m.	A	9:09 a.m.	a	9:25	con comentario	a	sin observaciones	a	con comentario	sin observaciones	a	Quinta como: estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar dentro, fuere o	sin observaciones			
3	Carlos William Rodríguez Millán	Jefe de la División de Gestión Humana	cwrodri@procuraduria.gov.co	P	9:05:00 a.m.	A	9:09 a.m.	a	9:25	sin observaciones	p	sin observaciones	a	con comentario	sin observaciones	a	Quinta como: estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar dentro, fuere o	sin observaciones			
4	Victor David Lemus Chiois	Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa	vlemus@procuraduria.gov.co	P	9:05:00 a.m.	A	9:09 a.m.	a	9:25	sin observaciones	a	sin observaciones	a	sin observaciones	sin observaciones	a	Quinta como: estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar dentro, fuere o	sin observaciones			
5	Nubia Yaneth Abril Cháñez	Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública	nabrill@procuraduria.gov.co	P	9:05:00 a.m.	A	9:09 a.m.	a	9:25	sin observaciones	a	sin observaciones	a	sin observaciones	sin observaciones	a	Quinta como: estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar dentro, fuere o	sin observaciones			
6	Cesar Augusto Solanilla Chavarro	Procurador Delegado para Asuntos Civiles y Laborales	csolanilla@procuraduria.gov.co	P	9:05:00 a.m.	esc	9:09 a.m.	a	9:25	con comentario	p	sin observaciones	a	con comentario	sin observaciones	a	Quinta como: estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar dentro, fuere o	sin observaciones			
7	Luz Margarita Meibohm Encino	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría Técnica	lmencino@procuraduria.gov.co	P	9:05:00 a.m.	A	9:09 a.m.	a	9:25	sin observaciones	a	sin observaciones	a	sin observaciones	sin observaciones	a	Quinta como: estudio para saber cuál es el marco normativo de los comités y cuáles se podrían funcionar dentro, fuere o	lectura del Balance gestión contractual y presupuestal			
8	Natalia Quintero	Jefe Oficina de Control Interno	nquintero@procuraduria.gov.co	P						con comentario											
INITADOS																					

Presentación (PowerPoint) y Grabación (video)

https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:v/r/personal/sgarces_procuraduria_gov_co/Documents/Grabaciones

[/II%20Sesi%C3%B3n%20Comit%C3%A9%20Institucional%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Desempe%C3%B1o%20de%20la%20Entidad-20211026_090711-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=UgS3Qo](https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:v/r/personal/sgarces_procuraduria_gov_co/Documents/Grabaciones/II%20Sesi%C3%B3n%20Comit%C3%A9%20Institucional%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Desempe%C3%B1o%20de%20la%20Entidad-20211026_090711-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=UgS3Qo)